



Poder Judicial de la Nación

CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL -

SALA DE TURNO

CCC 64194/2023/TO1/4/CNC1

N.º de registro ST2600/2025

Buenos Aires, en la fecha que surge de la constancia de firma electrónica inserta al pie.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional n.º 4 de esta ciudad prorrogó la prisión preventiva dictada respecto de Norberto Fabián Villegas —quien se encuentra detenido desde el 11 de noviembre de 2023— en el marco de esta causa n.º CCC 64194/2023/TO1/4/CNC1, por el plazo de seis meses, esto es hasta el 10 de mayo de 2026, en los términos del art. 1º de la ley 24.390.

En atención a las razones expuestas en la resolución que prorroga la medida cautelar, que se ajustan a los términos de la disposición citada, y tomando en consideración que se encuentra fijado el inicio del debate oral y público para el 27 y 30 de marzo próximos, corresponde **HOMOLOGAR** la decisión que ha venido en consulta, lo que **ASÍ SE DECLARA** (art. 1º, *in fine*, de la ley 24.390).

Por intermedio de la Oficina Judicial de esta Cámara, regístrese, notifíquese, infórmese mediante oficio electrónico al tribunal correspondiente lo aquí decidido, comuníquese (Acordada 15/13 CSJN; LEX100) y remítase oportunamente, sirviendo la presente de atenta nota de envío.

JORGE LUIS RIMONDI

ALBERTO HUARTE

PETITE



Ante mí:

DENISE SAPOZNIK

Prosecretaria de Cámara

